

## ACTA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE 13 MARZO DE 2024.

---

Asisten telemáticamente: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno, Jesús M. Montero y Juan C. Barrio.

Se abre sesión a las 10.55.

### SECRETARÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria anterior.

*Se aprueba.*

### PRESIDENCIA

1. Criterios interpretación.

El vocal Jesús M. aporta borrador de criterios de interpretación para su estudio por parte del resto de miembros de la Junta y su remisión coordinada a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda para intentar solucionar los problemas de interpretación que se está registrando últimamente.

*Se acuerda continuar desarrollando la redacción de los criterios para tratarlos lo antes posible con el Director General.*

*Se acuerda estudiar el modo de solicitar que las competencias exclusivas de arquitecto sean revisadas exclusivamente por los técnicos que para ello designa la LOE.*

2. Convenio Cultura.

La decana expone la documentación que debe recopilarse para la justificación del Convenio en vigor con la Consejería de Cultura y quién puede realizar cada documento.

*Se acuerda completar la documentación y remitirla para poder solicitar la firma de un nuevo convenio similar.*

3. Lista provisional de colegiados electores.

Puesto que los Estatutos fijan las elecciones para la segunda quincena de mayo la lista de los electores debe estar publicada antes del 31 de marzo.

*Se acuerda publicar la lista en el tablón del Colegio y darle traslado a los colegiados por correo electrónico.*

4. Ruegos y preguntas

La decana informa de que se ha contestado a la solicitud de documentación realizada por el compañero Francisco G.

La decana informa de que el Colegio de Arquitectos de Málaga ha remitido un correo solicitando formalmente una reunión para tratar el tema de los Premios de Arquitectura y de la Plataforma de Visado, cuya caducidad se acerca. Ante la cercanía de las elecciones se pone en común dar traslado de que una decisión de semejante calado deberá ser acometida por la Junta entrante.

Se levanta la sesión a las 11.55.